



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Folio: ACTA-CT-S-ORD-002/2020

**ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

--- En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 28 de abril del año 2020**, constituidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en el Boulevard Lic. Quirino Ordaz Coppel, Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de Escuinapa; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de La Universidad Tecnológica de Escuinapa, los **Licenciados Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, Pavel Guzmán Rodríguez, Jefe del Departamento de Comunicación Social e Integrante del Comité y, Lic. Karen Idania Lerma Rosas, Encargada del Departamento de Vinculación e Integrante del Comité**, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:

CONSIDERANDO

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá entre sus facultades estarán las de Instituir, coordinar y supervisar, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia; organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

--- Que de acuerdo a los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Comité deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Karen Idania Lerma R.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

- - - Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Reporte de Capacitaciones en temas de Transparencia asistidos por la responsable de la Unidad de Transparencia.
4. Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del **primer trimestre 2020**, dentro del periodo correspondiente.
5. Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía INFOMEX, recibidas y atendidas en los meses de **enero a marzo de 2020**, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.
6. Acuerdos.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

- - - Para dar inicio a esta sesión, y para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité**, procedió a pasar lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes para la celebración de ésta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, haciendo constar que se encuentran reunidos, la totalidad de los integrantes de este órgano colegiado y, en consecuencia acreditado el quorum que establece la normatividad aplicable a sesionar.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- - - En el desarrollo de este punto, el **Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité**, procedió a dar lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente lo sometió a la consideración de los asistentes, quienes se muestran conformes con los puntos a tratar, por lo cual, proceden a desarrollar cada uno en su contenido.

3. Informe de actividades de la responsable de la Unidad de Transparencia.

Karen Idania Lerma R.



SINALOJA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

En el uso de la voz la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, informa sobre capacitaciones en temas de Transparencia asistidos:

En representación de la Universidad, con el carácter que ostento asistí al Curso-Taller "Commemoración del día Internacional de la Protección de Datos Personales", en el que abordaron los siguientes temas: Principios y Deberes en Materia de Protección de Datos Personales, y, Recursos de Revisión, Información Clasificada y Procedimientos Administrativos Sancionadores, impartido por el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la CEAIP y la STyRC, el cual fue impartido en el mes de enero de 2020.

4.- Comparecencia de la Lic. Ramona López Lizárraga, Responsable de la Unidad de Transparencia, para presentar el informe de avances en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT) sobre la publicación de formatos del primer trimestre 2020, dentro del periodo correspondiente.

La Responsable de la Unidad de Transparencia, informa que el día primero de este mes de abril, se ha dado inicio del periodo para la publicación de formatos del primer trimestre 2020 en el SIPOT, con un gran avance del 90% aproximadamente, y a la fecha no se ha dado cumplimiento al 100%, con dicha publicación; sin embargo es importante mencionar que aún estamos dentro de dicho periodo ordinario, además que con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado "El Estado de Sinaloa" No. 037 el acuerdo AP-CEAIP 05/2020 expedido por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, mediante el cual se aprueban diversas medidas para garantizar los Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, ante la situación de contingencia generada por el denominado Virus COVID-19, señalando en el acuerdo Primero lo siguiente: "se suspenden los plazos y términos a partir del 23 de marzo y hasta el 17 de abril del año en curso, por causas de fuerza mayor, en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de la Comisión, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y demás normativa aplicable.- Dicha suspensión podrá prorrogarse si persisten las causas que la motivan, para lo cual deberá efectuarse la correspondiente declaratoria por parte del Pleno de esta Comisión.- Segundo: Se amplía hasta el 29 de mayo, el periodo de la carga de información de las obligaciones de los sujetos obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT), cuya periodicidad es mensual y trimestral." En tal sentido se solicita sea aprobado un punto de acuerdo en el que se gire atento oficio de recordatorio a los responsables para que se genere la información correspondiente dentro de los primeros 15 días del periodo que comprende su

Kaven Idania Lerma R



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

publicación, para estar en posibilidades de cumplir al 100% antes de que el comité de Transparencia sesione.

5.- Informe de solicitudes de acceso a la información pública, requeridas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía INFOMEX, recibidas y atendidas en los meses de enero a marzo de 2020, a cargo de la responsable de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Se han recibido cinco (5) solicitudes acceso a la información, mismas que han sido atendidas en el sistema de INFOMEX, en un tiempo de procesamiento de 24 días hábiles, estando involucrados 15 Servidores públicos en la tarea. Además, se dio seguimiento al Recurso de Revisión RR00004820, el cual se encuentra activo en la etapa de remisión del Informe de cumplimiento a la Resolución, en espera de que el recurso sea sobreseído por el órgano garante.

6.- Acuerdos

- - - Expuestas las consideraciones anteriores, el Comité de Transparencia en el ejercicio de sus funciones conferidas, en esta **sesión ordinaria** y por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01-18-MAYO-2020

- - - Los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión ordinaria.

Acuerdo 02-18-MAYO-2020

Se aprueba por unanimidad se gire atento oficio a los responsables de generar la información correspondiente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional (SIPOT), solicitando atiendan esta obligación preferentemente dentro de los primeros 15 días del periodo que comprende su publicación.

7. Asuntos generales.

- - - El Licenciado Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, consulta si existe algún otro asunto que tratar, se sirvan a manifestarlo, y no habiendo manifestaciones por algún integrante del comité, procedió con el siguiente punto del orden del día.

Karen Idania Ibarra R.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

8. Clausura de la sesión.

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para los efectos conducentes.-----

LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. PAVEL GUZMÁN RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. KAREN IDANIA LERMA ROSAS,
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta con folio número **ACTA-CT-S-ORD-002/20**, del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, de fecha **18 de mayo del 2020**.